

## **MOCIÓN DE CONTROL**

### **sobre el uso de la bicicleta durante la crisis sanitaria COVID-19**

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Espacios Públicos el 11 de mayo 2020.

### **JUSTIFICACIÓN**

En esta crisis de alarma provocada por el virus COVID-19, se ha demostrado que la bicicleta es una forma segura de moverse, ya que no hay riesgo de contagio y es un medio de transporte que facilita la distancia social. Incluso la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado que, en caso de necesitar trasladarse, se haga a pie o en bicicleta.

En esta crisis por pandemia hemos visto que el uso de la bicicleta ha aumentado, y que no sólo se usa para hacer deporte, sino que se ha convertido en un medio de transporte seguro para la ciudadanía donostiarra.

En esta crisis por pandemia han sido numerosos las personas usuarias y las asociaciones que han apostado por la bicicleta y por el espacio público.

El 21 de abril, la Red de Ciudades por la Bicicleta, en la que participa el Ayuntamiento de San Sebastián, lanzó un plan de choque, firmado por 21 entidades, para fomentar el uso de la bicicleta. En dicho plan se han consensuado 12 medidas, totalmente razonables y útiles. A pesar de que ya se había hablado anteriormente de implantar algunas de ellas en San Sebastián, todavía no se han llevado a cabo, y consideramos que ahora se pueden implantar, que ahora es el momento o tenemos la oportunidad de hacerlo.

Expertos en ciclismo y diversos agentes que reivindican el uso de la bicicleta también han pedido a las instituciones públicas que apuesten por ella.

Además, los colectivos ciclistas del País Vasco Kalapie, Biziz bizi, Bizikleteroak, Gurpilartea y Balazta han dado a conocer las medidas y los ajustes necesarios para esta situación de alarma.

También se pronuncia en este sentido el BOE del 1 de mayo de 2020, en el punto 5 del artículo 3 (“Requisitos para evitar el contagio”) :

“Para posibilitar que se mantenga la distancia de seguridad, las entidades locales facilitarán el reparto del espacio público a favor de los que caminan y de los que van en bicicleta, en ese orden de prioridad”.

EH Bildu también solicitó al Gobierno Municipal de San Sebastián que estudiara e implantara una serie de medidas durante el estado de alarma. Pero el Gobierno Municipal no tomó en consideración ninguna medida de las propuestas por EH Bildu.

Desde el inicio del estado de alarma, numerosas ciudades y pueblos han introducido cambios en relación con la promoción del uso de la bicicleta:

- En Berlín, se han pintado bidegorris provisionales sobre el asfalto en todas las vías posibles y en todos los lugares en los que se ha considerado necesario, para facilitar la distancia social.
- París invertirá 300 millones de euros en la creación de una red de 9 rutas ciclistas seguras. Desde el inicio de la pandemia, se han construido en esta ciudad 50 kilómetros de bidegorri.
- En Milán se quitarán 35 km a los automóviles para abrir nuevas vías ciclistas y peatonales.
- La Generalitat Valenciana construirá 2.300 km de bidegorri, invirtiendo en ello 141 millones de euros.
- Granada se dotará de 75 kilómetros de bidegorri nuevos y de 51 calles peatonales.
- Málaga dedicará más de 50 kilómetros para bicicletas y patines.

También se implantarán diversas medidas en Vitoria-Gasteiz, Pamplona y Galdakao, entre otras.

Como era de esperar, durante la desescalada, los vecinos y las vecinas de San Sebastián, han salido a la calle a las horas permitidas andar en bici, a correr, a hacer surf... y, como consecuencia de ello, se han producido aglomeraciones en algunos espacios públicos. Al juntarse tanta gente en el mismo lugar (peatones, ciclistas, personas en patinete...), se han originado riesgos, tanto por la posibilidad de accidentes como porque no se han garantizado las distancias físicas. Además, el uso de la bicicleta

como medio de transporte es mayor que antes, con el consiguiente cambio que eso genera en la movilidad.

Por todo ello, en la Comisión de Espacios Públicos celebrada el pasado 11 de mayo, preguntamos a la concejala responsable sobre las medidas ya adoptadas y sobre las que se iban a adoptar en San Sebastián. Según su respuesta, mientras estábamos en situación de alarma, el Ayuntamiento de San Sebastián no podía hacer más. Señaló, además, que las medidas que ya ha adoptado y que ha presentado públicamente son suficientes para el cambio de movilidad que vivimos en la actualidad. Posteriormente, el 13 de mayo se tuvo conocimiento de que el Ayuntamiento de San Sebastián ha suprimido el servicio Dbizi “sine die”.

EH Bildu considera, junto con varios usuarios, usuarias y agentes que así lo han manifestado, que las calles que ha dispuesto el Ayuntamiento de San Sebastián no son suficientes: 5 calles de área 10 (800 m) y área 30 en la avda. de La Libertad (400 m).

Es necesario frenar el uso del coche y fomentar los desplazamientos activos a pie o en bicicleta. Se debería fomentar el uso de la bicicleta, ya que no podemos olvidar su naturaleza sostenible, energéticamente eficiente y socialmente saludable. Para ello, es necesario realizar los cambios temporales necesarios en la ciudad para que la gente pueda ir en bicicleta, manteniendo las distancias de seguridad entre ciclistas y peatones.

Es necesario, por tanto, adoptar medidas que permitan la movilidad en los espacios públicos, tal como se está haciendo en otras muchas ciudades. Lo ideal sería hacer una distribución del espacio público que permitiera que se cumplieran las medidas de seguridad a favor de los y las peatones y ciclistas.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCION DE CONTROL**:

1- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que realice una distribución del espacio público que garantice las medidas de seguridad para peatones y ciclistas y a que adopte medidas eficaces para garantizar la movilidad segura de ambos, evitar accidentes y garantizar la distancia física

2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que adopte medidas para reducir los límites de la velocidad de circulación, con el fin de garantizar la seguridad y la calidad de vida de la ciudadanía y dar prioridad a los peatones y ciclistas.

San Sebastián, 18 de mayo de 2020

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego,  
concejala del grupo municipal EH Bildu